***ESCUDONUEVO  LOGOSIMBOLO***

**Universidad Veracruzana**

**Dirección de Área Académica de Ciencias de la Salud**

**COMISIÓN ESTATAL PARA LA EVALUACIÓN Y**

**REDISEÑO DEL MEIF.**

**FACULTADES DE PSICOLOGÍA**

**REGIÓN POZA RICA-TUXPAN.**

**REGIÓN VERACRUZ.**

**REGIÓN XALAPA.**

**DOCUMENTO INTEGRADO.**

**ÍNDICE**

1. **Antecedentes históricos de la licenciatura en Psicología de la Universidad Veracruzana. Página 3**
2. **Integración de la evaluación de los programas educativos de las experiencias educativas con base a los indicadores: Suficiencia, Congruencia, Flexibilidad y Transversalidad. Página 10**
3. **Plan de mejora integrado para la licenciatura en Psicología de la Universidad Veracruzana. Página 12**

**Anexo I. Antecedentes históricos de las tres entidades académicas.**

**Anexo II. Planes de trabajo de las tres entidades académicas.**

1. ***ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.***

**Introducción.**

Resulta fundamental dar cuenta de los acontecimientos que se van produciendo en el quehacer humano; la psicología es una disciplina por demás relevante y fundamental en la historia del conocimiento; la enseñanza de la psicología al interior de las Instituciones de Educación Superior ha ido forjando un campo de experiencias, reflexiones y prácticas que han generado un desarrollo de la psicología por demás importante. Sin embargo la tarea de repensar y retroalimentar las formas de trasmisión de la psicología tienen que ser permanentes.

Es ocasión ahora de precisar a partir de evaluaciones y reflexiones de las mismas nuevas propuestas que permitan y posibiliten mejores estrategias para la formación de los profesionales de la psicología.

A partir de las iniciativas para el rediseño curricular del programa de Psicología; se ha generado una dinámica académica de reflexión, de análisis y propuestas, que consume gran parte del esfuerzo de los docentes que participan de manera más determinante en la comisión de rediseño. La reunión de tres entidades académicas de la licenciatura en psicología de la Universidad Veracruzana, para precisar un solo objetivo de evaluación y rediseño hace compleja, pero interesante la labor.

Por esta ocasión, si bien el objetivo que se persigue es la presentación de un documento consensado, por las tres zonas; las dinámicas son diferentes al interior de cada facultad; diferencias que, desde luego, responden a aspectos tales como la Matrícula, la infraestructura, los recursos, la formación de los docentes, las características propias de las áreas de influencia, etc., por mencionar solo algunos ejemplos que explican la dificultad en la construcción del proyecto.

Si bien es cierto que, históricamente, se han logrado conciliar las perspectivas de las academias respectivas en el rediseño la currícula, el programa de la carrera sigue adoleciendo, en su implementación, de la persistencia de un currículum oculto cuyo efecto más visible es el impacto en la perspectiva desde la cual se ordenan y analizan los contenidos de las experiencias; y, por otra parte, en la influencia que el profesorado ejerce en las elecciones de formación profesional, consecuente desde luego, con las experiencias profesionales y las especializaciones académicas de los mismos.

**Antecedentes del programa.**

Los referentes más antiguos del Programa en nuestra Universidad, se remontan **1963**, con la creación del “*Departamento de psicología*” dentro de la Facultad de Filosofía como parte de una estrategia para la formación de profesores capacitados para la enseñanza de la Psicología, en el nivel de Enseñanza Media.

Seguramente, la demanda social y educativa de profesionales de la psicología, observada en ese momento condujo a la creación de la “*Escuela de Psicología”*, siendo esta la primera de una serie de acciones que, a lo largo de los años, ha transformado la enseñanza de la psicología en el entorno de nuestro ámbito universitario en lo particular, y en el contexto nacional como una gestión de los organismos rectores (especialmente el CNEIP) para la homologación de los programas de licenciatura.

El período comprendido entre **1966** y **1968**, es reconocido como etapa de consolidación de la Carrera de Psicología, a partir de los convenios tenidos con universidades de Canadá y los Estados Unidos, que permitieron el tránsito hacia nuestra universidad de Estudiantes y profesores extranjeros de reconocido prestigio y, del mismo modo, facilitaron el acceso a los posgrados de nuestros propios docentes en importantes universidades de Norte América.

Esos años de consolidación constituyeron un verdadero parte aguas en la dinámica del cambio y, es partir de esa fecha que podemos observar una carrera acelerada en la transformación del currículo del Programa. Así, en **1967**, la formación del psicólogo se ofrece en dos áreas: Clínica e Industrial, con una duración de cinco años.

En el año de **1969** se oferta el área Educativa como formación terminal, además de las anteriores.

En **1970**, y debido la implementación del Propedéutico (fase de Iniciación Universitaria), se redujo el programa a cuatro años lo que sin duda precisó el ajuste de contenidos para adecuándose al plan general de la universidad. Reformando el currículo de la Carrera.

El año de **1972** resulta particularmente importante porque trajo consigo beneficios significativos al proyecto educativo: La Escuela de Psicología es separada de la Facultad de Ciencias y es elevada al rango Facultad de Psicología.

Este Plan de Estudios tenía una duración de cinco años para obtener el grado de “Licenciado en Psicología General”, ofrecía seminarios especializados en “Psicología Clínica, Industrial, Orientación Vocacional e Higiene Mental”; y, además brindaba la posibilidad de cursar una *carrera corta* (de tres años) como “Profesor de Psicología” para el nivel de la Educación Medía Superior.

En **1980** en base a la política de desconcentración de la Universidad se amplía la cobertura de la Universidad con la creación de cinco zonas, abarcando casi la totalidad territorial del Estado, para facilitar el acceso a la Universidad a toda la entidad. Como resultado de esa política se crearon dos nuevas Facultades de Psicología. Una en la región de Veracruz y otra en la Región Poza Rica-Tuxpan. Es importante señalar que, en este caso, no se efectuaron adecuaciones curriculares, salvo la reducción de la oferta del área terminal: Clínica e Industrial para Veracruz y el área Clínica en Poza Rica.

En **1987** se aprueba un proyecto presentado por la Facultad de Psicología- Poza Rica, el cual tenía como objetivo el formar Psicólogos Generales. Este *Plan de Estudios Piloto* inició en **1988** exclusivamente para la Facultad de Psicología de Poza Rica.

En **1988**, se plantea en el seno del Consejo Universitario General la necesidad de actualizar los planes y Programas de Estudio con la finalidad de dar mejor respuesta a la formación de profesionales en los diferentes campos; y es así que en **1989** se crea la “Comisión Estatal de Análisis y Evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología”, misma que estuvo conformada con miembros de las tres Facultades.

En **1990** se presenta una propuesta con un plan de estudios único, para las tres facultades, con una duración de nueve semestres y la formación en Psicología General.

El plan ’90 tuvo una duración de 9 años, (hasta el **2004**, año en el que egresó la última generación de ese programa). Hacia el año de 1997 la nueva política universitaria impulsó una reforma radical en el modelo educativo que obligó a todas las entidades a modificar sus planes de estudio, iniciándose el tránsito del “***Modelo Rígido***” hacia un “**Modelo Flexible**”, en el cual el programa de psicología fue uno de los primeros en participantes, constituyéndose en “punta de lanza” de la Reforma Educativa

Esta última modificación es particularmente importante no solo por la afectación sufrida por el modelo tradicional, sino porque es en esa misma década cuando la Universidad Veracruzana obtiene el reconocimiento de su **Autonomía** (30 de noviembre de **1996**, reformada por la ley N° 61 el 28 de junio del **2000**)

**Afiliación teórica del Programa.**

El período comprendido entre los años de **1966** a **1976**, es sin duda alguna una época de gran importancia en la historia de la Psicología, no solo en el entorno regional, sino también en los contextos nacional e internacional. La **orientación conductual** y el enfoque **experimental** de la psicología colocaron a la Universidad Veracruzana en un lugar prominente en el ámbito de .la enseñanza e investigación en psicología.

El año de 1976 marca el fin del predominio teórico del conductismo; la modificación del plan de estudios permitió incorporar las cinco áreas básicas de la psicología: Clínica, Educativa, Social/Terapéutica, Industrial y el área Experimental. Que si bien conservaron en gran parte la tradición conductual heredada por el plan anterior, permitió también, una extensión teórica al incluir temáticas no abordadas con anterioridad. Es importante señalar que es en esta fecha cuando el programa cambia del dominio de las *humanidades* para depender del área de *ciencias de la salud* ( caso único en el nivel nacional).

Para **1978** (dos años después de la modificación al plan de estudios) se reorganiza la pertinencia de las áreas clínica y Social-Terapéutica como resultado de la política interior de la propia Facultad, cambiando el nombre de ésta última al de área Social (únicamente). Esta revisión es particularmente importante porque trajo consigo la incorporación (aunque de manera tímida) de otros enfoques psicológicos, entre ellos, el Psicoanálisis, el Cognoscitivismo, el Constructivismo, el Humanismo y la Psicología evolutiva.

En esa misma fecha empieza a gestarse la descentralización de la Educación Universitaria de una gran cantidad de carreras en congruencia con las vocaciones económicas de las regiones. El crecimiento de la oferta incluyó la creación de dos facultades de Psicología, como quedó anotado, una en la región Veracruz-Boca del Río y la otra en la Región de Poza Rica Tuxpan. Mismas que funcionaron de acuerdo a los planes y programas de la región Xalapa, considerada como la Escuela madre.

La contratación del nuevo personal docente modificó (interiormente y de manera local en cada caso) las estrategias de enseñanza/aprendizaje, la impartición de contenidos, tanto en el área de tronco común como en las especialidades, cambios que recibieron el matiz de las formaciones teóricas del profesorado y de las experiencias profesionales de los mismos.

Respecto a las afiliaciones teóricas podemos decir, en síntesis que más que una adhesión franca a alguna corriente en particular, la enseñanza de la psicología en las facultades, muestra una cierta tendencia al eclecticismo, lo cual contribuye al enriquecimiento de los saberes teóricos y al desarrollo de habilidades profesionales de mayor pertinencia con las necesidades sociales.

**Sobre el MEIF 1999.**

En 1998 se hizo la convocatoria para participar en la elaboración de un Nuevo Plan de estudios, dado que se había elegido a un nuevo rector, el Dr. Víctor Arredondo, quien había trabajado como Director General de Educación Superior en la Secretaría de Educación Pública y venía con una formación en Tecnología educativa y procesos de planeación.

Asimismo, algo que influyó para la implementación del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) Plan 1999 en la Universidad Veracruzana (UV), fue la reunión mundial sobre Educación Superior organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) llevada a cabo en Francia, donde asistió el Rector en turno Dr. Víctor Arredondo Álvarez.

En dicha reunión se trató como tema central el fortalecimiento de las deficiencias de los estudiantes de Nivel Superior, dejando el aprendizaje memorístico y dando paso a procesos de aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a convivir, asimismo, trabajar la comunicación en su propio idioma, habilitar una mejora en las nuevas tecnologías, tener ciertos elementos de otro idioma y cuestiones de habilidades del pensamiento, considerándose un déficit en los estudiantes.

El rector estaba interesado en que Psicología fuera una de las primeras facultades en vivir este cambio, ya que siendo psicólogo egresado de esta Universidad generaría un impacto político importante, por lo que estuvo en constante comunicación con los directivos de Psicología para que culminaran con eficiencia y eficacia este proceso.

El Dr. Arredondo trajo a la Universidad Veracruzana un espíritu de renovación y apertura a nuevas formas de pensar el quehacer educativo, así como mecanismos para atraer recursos a la Universidad. Formó una comisión y nombró como coordinadora a la Dra. Jenny Beltrán† del Proyecto titulado “Transición hacia un Nuevo Modelo Educativo” que en otro momento, tomaría el nombre de Modelo Educativo Integral y Flexible. El trabajo fue de alguna manera solvente, para los psicólogos conscientes de la importancia de tener un Plan de Estudios construido desde los desarrollos teóricos de las diferentes disciplinas vinculadas al campo educativo y curricular. Varios profesores se habían formado en la especialidad en docencia, que contemplaba en sus contenidos a los procesos curriculares.

Durante un año se trabajó arduamente llegando a una propuesta conjunta que conjugaba varios elementos que quedaron incluidos en un diseño curricular nuevo, el MEIF. Si bien por un lado, cumplía con las exigencias planteadas desde la Coordinación General del Nuevo Modelo, por otra, contemplaba las características académicas, administrativas y laborales de la realidad universitaria de entonces. Específicamente se respetaban las horas contratadas y ningún académico se vio afectado.

En los años subsiguientes, el hecho de que el proyecto del MEIF fuera un gran proyecto institucional impulsado también desde políticas educativas federales, permitió que se abriera la posibilidad de atender una demanda que durante mucho tiempo había sido requerida, era el otorgamiento de las plazas de tiempo completo, contribuía al desarrollo del MEIF y a su consolidación. Se obtuvieron importantes apoyos para la adecuación de las instalaciones y del equipo, aunque estos apoyos nunca han sido suficientes.

Es importante que el Nuevo Modelo Educativo no sólo condujera al diseño de un nuevo Plan de Estudios, sino que conformaba una reflexión epistemológica y social en torno al aprendizaje. Se enumeran a continuación, algunos de los elementos centrales de la propuesta.

1. La propuesta sustantiva del MEIF se constituyó desde tres ejes centrales, teórico-epistemológicos, heurísticos y socio-axiológico. Entendiendo al primero como la posibilidad de que el estudiante comprendiera sobre la construcción del conocimiento y no sólo repitiera la teoría; así como también, construyera su aprendizaje y las herramientas para intervenir dependiendo de los contextos sociales y particulares, finalmente todo ello, desde una perspectiva altamente comprometida con la ética y el bien social.
2. Un Plan de estudios donde el aprendizaje se construye desde el estudiante. Su elemento fundamental era salir de los esquemas tradicionales de la enseñanza, donde el profesor era el elemento activo y el alumno el receptivo/pasivo. Era importante pensar en nuevas formas de generación del aprendizaje; nuevas prácticas fuera del escenario del aula. Prácticas que como experiencias de aprendizaje vinculadas a la vida cotidiana pudieran tener la significatividad suficiente que las hiciera prácticas formativas.
3. Un Plan de estudios que fomentara un aprendizaje autónomo, con una concepción de generación de un autoaprendizaje a partir de experiencias de gestación del conocimiento.
4. Un Plan de estudios con una concepción en torno a la evaluación desde la perspectiva del aprendizaje, dando oportunidad a la autoevaluación de los estudiantes; así como también a la consideración de otras formas más allá de los exámenes tradicionales. En la Facultad se trabajaron rubros como participación en clase, trabajos escritos a manera de reportes, ensayos, informes de investigación entre otros, así como también el registro de prácticas supervisadas.

En este Plan de estudios la investigación y la intervención han sido elementos rectores de los procesos de enseñanza–aprendizaje, ya que funcionan como experiencias educativas eje, que van acompañadas de experiencias educativas teóricas y prácticas básicas así como con optativas[[1]](#footnote-1)y electivas para coadyuvar a la formación integral del estudiante.

Aquí, el Servicio Social y la Experiencia recepcional tienen una carga de créditos y son requisito indispensable para concluir el programa, de tal manera que se cancela la pasantía.

El Plan de Estudios se construyó desde cierta flexibilidad, esto es, si bien, no es rígido, como eran los anteriores, seriales por semestre, tampoco se logró flexibilizarlo del todo. Lo anterior, en virtud de que está ordenado desde una lógica académica como proyecto integrador, absolutamente necesaria en nuestra disciplina. Esta lógica de organización fue interpretada de manera diferente por las tres facultades de psicología, una cuestión no trabajada posteriormente y que ha afectado a la inserción de los estudiantes, en los casos de movilidad.

Cuando se diseña este Plan de estudios, se diseña desde un enfoque por objetivos como era el uso entonces. Más adelante desde la Coordinación General (2005) se creó el enfoque de competencias que se incluyó de manera parcial, con poca claridad en los programas de las experiencias educativas. Lo anterior se comprende en virtud de que para 1999 la licenciatura en Psicología fue la primera (pionera) en implementar el MEIF y todavía el Área Básica estaba en construcción.

Podemos decir que el MEIF se echó a andar en 1999, y de ahí año tras año, hasta el 2002 se realizaron reuniones estatales para su implantación. Se diseñó también un esquema para la evaluación curricular que comprendía aspectos tales como:

1. Infraestructura física (Aulas audiovisuales)
2. Perfil, formación y actualización docente.
3. Creación de nuevas plazas de TC
4. Procesos de las Experiencias de Aprendizaje.
5. Procesos administrativos y crediticios
6. Vinculación del currículo al contexto social.

En marzo del 2010 a solicitud de la misma Dirección del Área, surgió una convocatoria para formar una Comisión Estatal que parecía iba a retomar con puntualidad la necesidad urgente de la evaluación del Plan, incluso el objetivo planteaba producir las reformas de segunda generación; sólo pudieron realizarse 3 reuniones de trabajo, se dejaron tareas al interior de las facultades de psicología, muchas de ellas no se efectuaron, poco a poco fue soltándose la exigencia institucional para este trabajo y otra vez el proyecto de evaluación y seguimiento del MEIF quedó olvidado.

La propuesta de 65 experiencias educativas para cumplir con los 390 créditos[[2]](#footnote-2) mínimos, considerando que en el Plan 90 era un tope de 56 materias> sin lugar a dudas emanó, de la gran cantidad de profesores por horas que sobre todo tenía el plantel de Xalapa y el temor de quedar fuera si la materia (horas) no quedaba insertada en el Nuevo Plan de Estudios. Desde un principio queda claro que estaba a tope el número de experiencias educativas propuestas; algunos de los argumentos a favor era que las experiencias educativas no tenían por qué ser presenciales. Pero finalmente las experiencias educativas se quedaron en el aula.

Si bien el MEIF trae consigo una serie de reflexiones en torno al quehacer educativo y la relación entre profesor-alumno, cada uno de los académicos insertados en la tarea de transformar los planes de estudio bajo las premisas del MEIF, han interpretado el modelo de formas y matices distintos. Cada profesor tiene configurado en sí mismo una forma de cómo pensar el proceso enseñanza-aprendizaje; esto nos indica, que si bien estas diferentes formas de concebir la enseñanza y el aprendizaje puedan ser enriquecedoras, también puede decirse que ha hecho falta un seguimiento a la discusión del trabajo académico para llegar a acuerdos conjuntos sobre todo a nivel estatal.

Para finalizar, ha sido fundamental en esta tarea de conversión al MEIF entender las premisas que lo sostienen, aunque muchos de los proyectos han ido construyéndose en el camino, incluso hasta el día de hoy se siguen proponiendo proyectos y programas que enriquecen su operatividad, es importante y necesario recuperar el espíritu de evaluación y formalizar sus procesos no sólo al interior del Plan de estudios, sino hacia todos los elementos que lo conforman, como se señaló anteriormente, infraestructura, perfiles de la planta docente, diversificación de carga, su vinculación al contexto social, número de créditos y horas con pertinencia, etc.

Las competencias de los profesionales, que derivan necesariamente de las características de los escenarios de futuro planteados, concebidas como competencias generales de un profesional del futuro próximo, son:

1. Aprender a aprender. Esta competencia implica la capacidad para asimilar y comprender los rápidos avances científicos y tecnológicos en todas las áreas del conocimiento. Implica desaprender lo que dificulta el aprendizaje de conocimientos nuevos.

Pensar y trabajar interdisciplinariamente. Implica la capacidad de comprender el aporte de otras disciplinas y profesiones en el abordaje de un objeto y al tiempo la capacidad para trabajar en equipos y poner a disposición este conocimiento.

1. Digitalización. Los avances tecnológicos en general, pero, en particular los que tienen que ver con el uso de recursos digitales, los que implican una nueva alfabetización, que a su vez permite el acceso al mundo social y al mundo científico.
2. Dominio del inglés. Aunque el mundo globalizado requiere del dominio de más de un idioma, el inglés es señalado como el idioma universal, que permite (del mismo modo que lo hacen los medios digitales) acceder y desempeñarse eficientemente en el mundo social, laboral y científico.
3. Contextualización. Capacidad para comprender y actuar de manera eficaz en diferentes contextos socioculturales.
4. Creatividad. Capacidad de dar soluciones innovadoras a problemas.
5. Negociación y solución de conflictos. Particularmente es vista como una competencia social, encaminada a la capacidad de aportar hacia la solución pacífica de conflictos.

A continuación se describen las 24 competencias específicas de la disciplina psicológica:

1. Entender la vinculación entre saber científico y saber cotidiano.
2. Conocer y entender los fundamentos epistemológicos de la ciencia.
3. Realizar investigación científica en el área de la Psicología.
4. Reflexionar de manera crítica sobre los problemas de la disciplina psicológica.
5. Integrar y utilizar los conocimientos de otras disciplinas.
6. Comprender los fundamentos epistemológicos de las teorías psicológicas.
7. Comprender y explicar los procesos psicológicos desde una perspectiva bio-psico-social.
8. Comprender las transiciones del ser humano a través del ciclo vital.
9. Identificar y comprender las teorías explicativas de los procesos psicológicos humanos.
10. Comprender el sustrato biológico de los procesos psicológicos humanos.
11. Establecer relaciones entre la teoría y la práctica psicológica.
12. Realizar diagnósticos y evaluaciones psicológicas a través del empleo de métodos y técnicas de la Psicología.
13. Comprender e intervenir ante los problemas psicológicos de los seres humanos de acuerdo a su contexto histórico, social, cultural y económico.
14. Mediar y/o negociar en distintos ámbitos de la práctica psicológica.
15. Realizar asesoría y orientación psicológica.
16. Diseñar y desarrollar programas que promuevan el bienestar psicológico en personas, grupos y comunidades.
17. Trabajar en equipos multi e interdisciplinarios, para la producción de conocimiento y en contextos de práctica profesional.
18. Proporcionar información resultado de las acciones profesionales de evaluación, diagnóstico, intervención e investigación a diferentes públicos.
19. Integrar herramientas tecnológicas a la práctica profesional.
20. Diseñar, ejecutar y evaluar técnicas y estrategias de intervención en diferentes campos de acción de la Psicología.
21. ***INTEGRACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS CON BASE A LOS INDICADORES: SUFICIENCIA, CONGRUENCIA, FLEXIBILIDAD Y TRANSVERSALIDAD.***

A fin de dar respuesta a la solicitud de evaluación de programas de la Licenciatura de Psicología de la Universidad Veracruzana se llevó a cabo mediante diversas estrategias, no siendo realizada a nivel estatal, sino en cada entidad académica.

La evaluación fue realizada de manera colegiada en cada entidad y consistió en revisar cada programa de estudio, a partir de los criterios de suficiencia, congruencia, flexibilidad y transversalidad.

**Evaluación del Criterio de Suficiencia**

La suficiencia toma en cuenta la información necesaria y significativa de los programas de las EE en función de parámetros preestablecidos como deseables. Esta estructura permite identificar los vacíos y deficiencias con el objetivo de poner en marcha la reestructuración de los mismos. Se encontró que de los 60 programas de estudio de las EE que fueron evaluados, la mayoría cumplió con los parámetros preestablecidos como deseables para alcanzar el criterio de suficiencia. Se encontró que es necesario describir cada uno de los apartados que contiene el formato de los programas de las EE.

Se identifica que los programas de las EE fueron elaborados bajo criterios de objetivos y competencias, cuando se realizó este cambio no se tuvo la planeación y capacitación necesaria, por lo tanto es conveniente rediseñarlos solo por el criterio de competencias teniendo en consideración una adecuada guía para su elaboración.

En algunas de las EE la modalidad no es congruente con las características del proceso de aprendizaje y de enseñanza de las estrategias metodológicas, de las formas de evaluación y de los roles del maestro y el estudiante.

Otro aspecto relevante es que, aunque la mayoría de los programas han sido modificados reiteradamente bajo el MEIF, las versiones actuales no han recibido la aprobación por la instancia estatal y por el Departamento de Planes y Programas.

Con respecto al Perfil Docente, aunque la mayoría de los programas describe la formación disciplinar, se detectan serias deficiencias en la descripción pedagógica, profesional y docente que deberían cumplirse para cada EE.

Ninguno de los programas incluye el parámetro de equivalencia(s). Este parámetro implica escribir los nombres de las materias del plan de estudios anterior que equivalgan a la EE del nuevo Plan.

También se detectó una deficiencia en los programas con respecto a la descripción adecuada de la relación disciplinar. Sólo la mitad de los programas lo contienen adecuadamente. Esto quiere decir, que la mayoría de los programas no tiene claro o no contemplan cómo la EE puede relacionarse con otras disciplinas, ya sea de manera interdisciplinaria (comunicación entre dos o más disciplinas con el objeto de abordar problemas complejos) o de manera transdisciplinaria (transversalización de las disciplinas y la reformulación tanto de objetos como de métodos).

**Evaluación del Criterio de Congruencia, Flexibilidad y Transversalidad**

En este Criterio se evalúa que los programas de estudio de cada EE tengan una congruencia, es decir, secuencia, relación, coherencia, articulación e interrelación recíproca entre todos los elementos formales del programa de cada EE. También se evalúa la flexibilidad en cuanto a contenido, espacio y tiempo, es decir, que los estudiantes puedan ingresar a centros de auto acceso y otras entidades educativas en el tiempo de permanencia en el programa educativo. La transversalidad implica, que todas las EE estén encaminadas a los logros formativo-académicos que articulan los ejes teórico, heurístico y axiológico, además de los cursos del área básica general, que permean al resto de las EE. Esto último implica la adquisición y/o acreditación de conocimientos y habilidades de carácter inter, multi y transdisciplinario, metodológico, instrumental y contextual con los cuales el estudiante será, en condiciones ideales, capaz de comunicarse eficazmente y sentar las bases para el estudio de una carrera universitaria.

En promedio, de los 60 programas que integran el Plan de Estudios de la carrera de Psicología solo la mitad cumplen con los criterios de congruencia, flexibilidad y transversalidad.

De manera general, casi el total de los programas diferencian adecuadamente las fuentes de información básica y complementarias, asimismo, la mayoría tienen una evaluación general que incluye técnicas, criterios y porcentaje de evaluación. Sin embargo, algunos programas, no desarrollan adecuadamente los contenidos, y en el caso de Xalapa y Poza Rica no se especifican las horas para la revisión de cada unidad.

De manera relevante, la mayoría de los programas no incluyen evaluación diagnostica y manejo de direcciones electrónicas y textos en inglés; así como no incluyen acciones para el desarrollo integral del estudiante.

1. ***PLAN DE MEJORA INTEGRADO PARA LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.***

Este plan de mejora está centrado en las áreas de fortalecimiento identificadas en las 10 categorías rectoras para implementarse en el desarrollo y operación del nuevo diseño curricular.

Existen dos dimensiones para las categorías rectoras son:

* + - 1. Organización del proceso educativo. Contiene las siguientes categorías:

1. Ingreso.
2. Procesos pedagógicos.
3. Perfil del egresado
   * + 1. Organización de los procesos académicos y administrativos. Contiene las siguientes categorías:
4. Procesos de inscripción
5. Procesos de permanencia.
6. Movilidad estudiantil
7. Procesos de evaluación
8. Procesos de egreso
9. Organización de trabajo académico
10. Formas de gobiernos

Partiendo de la dimensión de **Organización del proceso educativo**, en la categoría de **ingreso**, encontramos que si bien desde 1999 el programa lleva a cabo el proceso de inducción, es necesario que evalúe el impacto del mismo y se actualice conforme a los resultados. Las diferentes sedes donde se imparte el programa de psicología aplican estrategias de inducción para los estudiantes, es primordial homogeneizar éstas, además de establecer mecanismos de evaluación que permita reconocer el impacto de las temáticas abordadas en el programa. Sobre el apartado de **ingreso** con referencia a la integración del estudiante al programa educativo, si bien el estudiante es evaluado a través del EXANI-CENEVAL hace falta desarrollar estrategias de evaluación más específicas para la profesión, vinculada a las competencias que faciliten la incorporación del estudiante al programa educativo. Se hace especial énfasis en el aspecto de la lectura y la redacción, hábitos de estudio, así como la identificación de problemáticas psicológicas, que puedan ser atendidos con celeridad.

Con respecto a la **caracterización de los estudiantes**, en el aspecto de la salud son evaluados a través del examen de salud integral (ESI) que requiere que se le brinde un seguimiento de los resultados del mismo que permita diseñar un **Programa de Salud Integral Estatal** que apoye y atienda las necesidades de los estudiantes.

En la **caracterización del académico**, es importante dar seguimiento a los aspectos relacionados tanto para la generación de proyectos de investigación, como para promover la movilidad académica tanto a nivel nacional como internacional; además de establecer estrategias precisas para la formación y actualización de los mismos vinculados estrechamente a los requerimientos de la currícula, todo lo anterior como parte del PROFA.

Es necesario que tanto estatal como por entidad académica se establezca un programa de salud integral de los académicos con estrategias de evaluación y seguimiento.

Es urgente realizar un plan de renovación de los cuadros académicos que contemple los perfiles con base al programa curricular.

Con relación a **la planeación de las actividades académicas,** si bien existe en ciertas EE el trabajo enfocado a lo multi e interdisciplinario, es necesario identificar estos saberes y prácticas al interior de los programas de las EE y promover su incorporación. Se hace especial hincapié en seguir sosteniendo que la currícula debe atender las necesidades sociales, principalmente con sectores con deprivación psicosocial.

Cabe mencionar que el plan de estudios 1999 tiene un diseño por objetivos y no por competencias, por lo que los programas de las EE requieren un nuevo diseño, en un formato que podría ser a nivel estatal, con la salvedad de contar con una revisión de dichos programas ya que se identificó duplicidad en los contenidos de ciertas EE.

Se observa que la carga **crediticia es elevada** por lo que se hace necesario reducir créditos en virtud del desgaste, por la sobrecarga de tiempo que tienen los estudiantes, lo que repercute en su aprovechamiento, profundización en la formación profesional y de salud.

Se identifica la urgencia de contar con una Coordinación Estatal permanente que lleve el programa de evaluación educativa y seguimiento curricular a fin de retroalimentar los procesos educativos e incluso de aprendizaje, competencia y certificación.

Sobre el **perfil de egresado** se encuentra una ausencia de información formal sobre el desempeño y las habilidades de los egresados, por lo que se requiere de un departamento o coordinación para el seguimiento de egresados que implemente un programa que brinde la información necesaria para retroalimentar la currícula en relación a si se están cubriendo las necesidades del campo laboral. Aunque existe la Coordinación institucional, ésta no brinda una información precisa que retroalimente de la currícula de Psicología.

En la dimensión ***Organización de los procesos académico-administrativos*** en la categoría ***proceso de inscripción de los alumnos*** se propone facilitar dicho proceso y difundir en tiempo y forma a través de medios impresos y electrónicas. Fundamentado en el diagnóstico de oferta y demanda de EE y través del programa estratégico del SIT. Capacitar en atención de calidad al usuario, a los actores involucrados en los procesos administrativo-escolares. Es necesario también fortalecer y ampliar las estrategias de atención integral para la promoción de estilos de vida saludables y formativos que se reflejen en la mejora del desempeño escolar.

En relación a los ***procesos de permanencia,*** aplicar un programa estratégico para reducir reprobación, rezago y deserción de los estudiantes en coordinación con el SIT, recomendamos retomar los PAFIS a través de las academias por áreas de conocimiento de forma obligatoria. Se sugiere evaluar y actualizar este programa en cada periodo escolar.

En la categoría ***movilidad estudiantil*** es urgente hacer eficiente este programa a nivel nacional e internacional, a través de la difusión oportuna, identificación de recursos, agilización de procesos administrativos, coordinación de las unidades emisoras/ receptoras y promover las reuniones con todos los estudiantes. Es importante identificar los recursos de becas externas para así agilizar los procesos administrativos, tomando en cuenta las siguientes evidencias:

A. Descripción de la estrategia realizada para la movilidad. B. Base de datos de alumnos en movilidad en el año. C. Trabajos de investigación realizados. D. reportes e informes de resultados de experiencias obtenidas en relación a la estancia. E. El desarrollo de competencias.

Evaluar, dar seguimiento y transparencia de los procesos implicados en este rubro.

Respecto al ***proceso de evaluación*** se propone ampliar la capacidad de la red institucional que permita el ingreso de calificaciones parciales en cada una de las EE, acceso a padre o tutor al portal de calificaciones.

En la categoría ***proceso de egreso*** aplicar la descentralización de los procedimientos administrativos para generar documentos previos al título, cédula, legalizar y generar duplicados de certificados incompletos y completos. Promover la participación de los egresados en eventos académicos y culturales para la retroalimentación institucional.

En relación la ***organización del trabajo académico*** se propone conformar la Academia Estatal por Área de conocimiento para establecer criterios estatales y/o locales de los perfiles académicos de las EE. Acordar los contenidos, procesos de enseñanza, formas de evaluación, cronograma de las EE y actualización. Organizar un foro semestral de academia por área de conocimiento y/o cuerpo académico, coordinar esfuerzos de colaboración y participación en proyectos conjuntos de investigación.

Consolidar la colaboración con otros cuerpos colegiados en proyectos multi e interdisciplinarios en diferentes contextos, interacción con los estudiantes a través de su involucramiento en proyectos académicos. Autoevaluación del trabajo en las academias y articulación de las LGAC cultivadas por los CA con los proyectos de SS, ER, prácticas profesionales (practicum) y acuerdos para la planeación educativa.

La categoría ***formas de gobierno*** se propone realizar un congreso estatal sobre la Universidad Veracruzana y su responsabilidad social en el marco de la disciplina psicológica. Fomentar la cultura de la participación democrática, fortalecer las responsabilidades de los cuerpos colegiados para beneficio de la mayoría de la comunidad e institucionalizar la rendición de cuentas en todas las instancias organizativas de la universidad. Es importante tener en cuenta la difusión de los reglamentos existentes así como la supervisión del cumplimiento de los mismos. Es urgente implementar un Plan de sustentabilidad que permita el desarrollo integral de la comunidad de la facultad promoviendo y comprometiéndose al cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable que incluya las necesidades sociales y problemáticas actuales de las comunidades tanto urbanas como rurales.

**ANEXOS I**

***ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LAS TRES REGIONES***

**REGIÓN POZA RICA.**

Diversos sucesos son los que fueron conformando el marco que dio lugar a la fundación de la Facultad de Psicología Región Poza Rica – Tuxpan. De esta manera se tiene que la búsqueda de direccionar un crecimiento más equilibrado y sustentable que tuviera como fin el contribuir al desarrollo regional da lugar a que en 1976 se de el proceso de desconcentración de la Universidad Veracruzana y con ello la creación de las delegaciones regionales cuya función giraría en torno a la atención de los procesos administrativos y académicos que se suscitaran en la región.

Dentro de los sucesos más significativos destacan la fundación de la Facultad de Psicología el 20 de octubre de 1980 fungiendo como Rector el Lic. Roberto Bravo Garzón, Delegado Regional el Lic. Raúl de la Huerta Valdez.

El programa de licenciatura con el que esta facultad inicia sus actividades es el plan de estudios aprobado por Consejo Universitario en 1978 mismo que se impartía en las facultades de Psicología ubicadas en la ciudad de Xalapa y Veracruz, con la diferencia que en la Facultad de Psicología Región Poza Rica-Tuxpan se ofrecería solo el área terminal en clínica. La matrícula escolar inicial fue de 41 alumnos de los cuales solamente egresaron 32.

La Facultad de Psicología Región Poza Rica-Tuxpan ha transitado por cuatro planes de estudio: Plan 1976 con área terminal en Clínica, Plan 1988 (Plan Piloto), Plan 1990 y el Plan 1999, denominado Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), que plantea un diseño curricular bajo el enfoque de competencia, lo cual supone, entre otros aspectos, contemplar de manera equilibrada los conocimientos, habilidades y actitudes que se han de desarrollar en el estudiante, procurando potenciar tanto aspectos intelectuales y profesionales, como morales, a fin de contribuir desde el diseño de cada experiencia educativa al desarrollo integral del estudiante.

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en 2004 nuevamente evalúan el programa académico de Psicología otorgándole el nivel 1 lo que representa que el programa educativo cumple con todos los requisitos requeridos para que sea reconocido por su calidad, es decir, cumple con todos los indicadores establecidos por el COPAES y en consecuencia de los organismos acreditadores del país.

El Comité Acreditador del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología otorga la acreditación por el periodo 2007-2012 a este programa de licenciatura en psicología por satisfacer los estándares de calidad estipulados para la formación de los profesionales de la psicología.

Desde sus inicios hasta la fecha actual la facultad de Psicología en Poza Rica Ha tenido de Directores a la Psic. Mirían Ruiseco Castro (1980-1981), Psic. Francisco Gamboa Muñoz (1981-1982), Psic. Pedro Benavides Ríos (1982-1983), Psic. Zaida Alicia Llado de Bacre (1983-1992), Psic. Carla Irene Reyes de la Concha (1992-1998), Psic. Francisco Bermúdez Jiménez (1998-2007) y actualmente a la Mtra. Mercedes Margarita Méndez Flores.

Un acercamiento a los niveles de desarrollo actual de las funciones sustantivas y adjetivas de la Facultad de Psicología Región Poza Rica - Tuxpan estaría caracterizado por lo siguiente:

El diseño curricular del plan de estudios encuentra fundamento en los lineamientos generales de operatividad del modelo flexible que provienen de la Ley Orgánica vigente; COPAES (Consejo Nacional para la Evaluación de Educación Superior); CIEES (Comités institucionales de Evaluación de Educación Superior), así como de las recomendaciones del Programa de Trabajo 2009-2013. La propuesta curricular de la Facultad de Psicología se inserta dentro de los lineamientos generales mencionados anteriormente, la filosofía del Modelo Educativo Institucional plantea una propuesta de educación centrada en el alumno, y favorece el alcanzar los objetivos de una formación integral en las áreas intelectual, humana, profesional y social. Para el logro de esa formación integral, el plan se sustenta en los ejes: teórico, heurístico y axiológico. Dicha perspectiva de formación integral genera una alternativas educativa que desarrolla en el alumno tanto habilidades, conocimientos y actitudes que lo hacen más competente para las exigencias del medio socioeconómico.

Con respecto al **personal académico**, lo conforman 26 personas distribuidas a partir del género en 7 hombres (27%) y 19 mujeres (73%). En razón de su actividad principal 23 (92%) son docentes y 3 (8%) son técnicos académicos. Partiendo del tiempo que destina a la universidad se encuentra que 14 (53%) son docentes de tiempo completo, 1 (3%) docente de medio tiempo, 10 (38%) docente por horas base y por último 3 (11%) son técnicos académicos.

En cuanto a su formación académica, 9 (35%) poseen el grado de Doctor, 8 (30%) el de maestría, 1 (4%) de especialización médica, 4 (15%) de especialidad y 4 (15%) de licenciatura. Actualmente tres PTC, un TA y 1 PA cursan estudios a nivel doctorado. Actualmente tres PTC, un TA y 1 PA cursan estudios a nivel doctorado.

El 95% de los académicos adscritos a esta institución asisten con regularidad a los cursos, seminarios y diplomados que convoca el Programa de Formación de Académicos (ProFA) diseñado por el Departamento de Competencias Académicas, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Académico de la Universidad Veracruzana, en coordinación con la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento.

Doce de los catorce profesores de tiempo completo participan en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico el cual tiene como fin reconocer de manera diferencial la realización de las actividades del personal académico, tomando como base la calidad y la dedicación, así como su desarrollo académico y profesional.

En el caso del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) de 14 profesores de tiempo completo (PTC) 12 (85%) cuenta con el perfil PROMEP y 3 (21%) pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

En los últimos años se ha iniciado a partir de propuestas institucionales una importante transformación del rol que habitualmente han desempeñado los profesores. En este programa educativo actualmente, 9(75%) de los profesores de tiempo completo han diversificado formalmente su carga académica: en docencia frente a grupo, tutorías, realizando proyectos de investigación o aplicación innovadora del conocimiento y participando en actividades de gestión académica.

Desde del 2009 a través de una estrategia gradual de formación de académicos se implanta el Proyecto Aula con el acompañamiento de los miembros del grupo ACET quienes fungieron como facilitadores. Loa académicos de la facultad participan en la capacitación, diseño y aplicación de las estrategias del Proyecto Aula que surge como una alternativa para la innovación de la docencia que viene a fortalecer el proceso de transformación del modelo educativo institucional. Al operarse esta estrategia se pretende que las formas de enseñanza-aprendizaje se transformen desde la práctica docente.

El Programa cuenta con un Cuerpo Académico Consolidado (CAC) y con tres Cuerpos Académicos en Formación (CAF) en los cuales participan los académicos desarrollando las líneas de generación y aplicación del conocimiento. Las propuestas de las líneas de generación de aplicación del conocimiento se realizan desde los órganos colegiados y desde los cuerpos académicos.

La matrícula atendida es de un promedio de 344 por periodo. Distribuida por género se observa predominio del género femenino que representa el 75% ante el 25% que corresponde al masculino. Referente a la edad se observa que el 75% se ubica en el rango de 20 a 24 años, el 23% representa a la población de menos de 20 años y el 2% equivale a los estudiantes mayores de 25 años.

La Universidad Veracruzana cuenta con un Sistema Institucional de Tutorías (SIT) y el programa tiene una Coordinación del Sistema Tutorial (CST). Actualmente son 24 tutores académicos, que atienden a la matrícula total de 344 alumnos.

Los alumnos tienen acceso al Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), a las Becas Fundación Universidad Veracruzana y las que otorga la Universidad Veracruzana que son:

* Inscripción: condonación del pago por derechos arancelarios.
* Escolares: se otorgan a los alumnos más destacados de las diferentes entidades académicas.
* Deportivas: para alumnos que en representación de la Universidad Veracruzana se distinga en eventos deportivos.

Las instalaciones de la Facultad se ubica en dos espacios, uno central ubicado en la Unidad de Ciencias de la Salud específicamente en el Edificio B-CSER que posee una estructura de tres niveles, en los cuales se encuentran 8 aulas, con una capacidad promedio de 30 a 40 estudiantes. Todas ellas habilitadas con pintarrón, pizarrón de corcho, cortinas, escritorio y silla., una sala de posgrado con un capacidad de 50 personas, un aula de habilidades del pensamiento crítico y creativo, 12 cubículos para profesores, 1 cámara de Gesell, 1 módulo de consulta externa en psicología clínica, educativa, organizacional, social y comunitaria. Existen espacios compartidos con las demás facultades adscritas a la DES Ciencias de la Salud como lo son e1 Aula Magna con capacidad para 88 personas, la biblioteca, el centro de computo el cual se presta el servicio de acceso de equipos de cómputo, el almacén, el estacionamiento y cancha de concreto para actividades deportivas.

El otro espacio que es periférico, que alberga el Centro de Entrenamiento y Educación Especial de Poza Rica (CEEEPoR); destinado principalmente para actividades prácticas y servicios hacia la comunidad

**REGIÓN VERACRUZ.**

La Facultad de Psicología, Zona Veracruz, inicia sus actividades en el mes de septiembre de 1980, como resultado de las políticas de descentralización implementadas por la Rectoría de la Universidad Veracruzana.

El currículum que orientaba la enseñanza impartida correspondía, desde luego, al impartido por la Facultad de Psicología de la Zona Xalapa, la cual proveyó incluso, del recurso docente necesario así como los mecanismos administrativos bajo los cuales deberían empezarse los trabajos.

La Facultad de Psicología del Puerto de Veracruz se ubicaba en las instalaciones de la entonces, Unidad Docente Interdisciplinaria de Ciencias de la Salud (antigua Facultad de Medicina). La Fundación de la Escuela tuvo lugar el 16 de agosto de 1980. Iniciando actividades con un coordinador y un docente. Para el semestre siguiente, la planta docente se incrementó a tres profesores de asignatura.

En cuanto al aspecto administrativo, desde su fundación hasta el año de 1991 se trabajó bajo el concepto de Unidad Académica Interdisciplinaria, año en que las Facultades que integraban la Unidad, iniciaron un proceso de administración independiente. Así, se pudo contar con una Secretaría encargada de lo académico y una Administración encargada de vigilar la buena marcha del proyecto otorgando apoyos a la actividad académica en general.

Las gestiones ante las autoridades Universitarias lograron por fin que una parte de la recién modificada estructura de la vieja escuela de medicina, fuera cedida y se pudo contar con espacios propios y suficientes; coyunturalmente, la desaparición del Propedéutico proporcionó espacios adicionales, de tal manera que se contó con espacios administrativos cómodos y adecuados para la atención de las demandas escolares, además de módulos de trabajo en los que se ofrecieron servicios psicológicos a la sociedad civil y a la propia comunidad universitaria.

Bajo el apoyo de la nueva forma de administración académica se promovieron diversos proyectos (en planeación algunos, concretados otros), entre los que destacaron la creación de una sala de informática para uso de los alumnos, que contó en su momento con una capacidad instalada de 9 equipos de cómputo, además de 3 equipos más destinados al uso de los docentes y de la administración. Otro proyecto importante lo constituyó la instalación de una “Cámara de Gesell” de gran amplitud, que prestó sus servicios en materia de asesoría y adiestramiento en diversas habilidades de formación requeridas para el ejercicio de la disciplina.

Por otra parte, se hicieron adquisiciones muy importantes en relación a medios audiovisuales, los cuales además del uso propio de la facultad, son frecuentemente solicitados por otras escuelas que carecen de equipos adecuados. Dentro del equipo de apoyo se cuenta con: proyectores de diapositivas, de acetatos, videograbadoras, cámara de video, televisor, proyector de videos, rota folio, material psicométrico, etc.

A partir del 11 de septiembre de 1996, se otorgó a la Facultad de Psicología un espacio propio ubicado en la Av. 20 de Noviembre, esquina con Alacio Pérez. El edificio cuenta con tres plantas, las cuales están distribuidas de la siguiente manera: diez aulas, un centro de cómputo con capacidad de diecisiete máquinas, seis cubículos para maestros de tiempo completo dotados de equipo de cómputo, una sala de maestros con cuatro computadoras, dos salas de talleres, una biblioteca propia con una computadora, una sala de posgrado, una cámara de Gesell, un departamento de investigaciones con tres máquinas de cómputo, una sala audiovisual habilitada con equipo de sonido, audio y video y un departamento de asesoría psicológica empresarial con su computadora.

Tras una autoevaluación iniciada en 1994 y que concluye en 1997, el CNEIP otorga en abril de 1998, en la ciudad de Guadalajara, Jal., la certificación a esta Facultad por el período de 1998- 2003, en virtud de que satisface los estándares de calidad académica y profesional del propio consejo. Otras dos Acreditaciones ocurren de 2004 a 2009 y la próxima pasada del 2009 al 11 de diciembre del 2014, por lo que se está trabajando para volver a certificarse hasta el año 2019.

**Alumnos**

Al inicio de las actividades en la Zona Veracruz, la matrícula estaba formada por cincuenta alumnos integrados en un solo grupo, de los cuales egresaron cuarenta y dos.

Actualmente, en relación a las características de la matrícula se observan tres constantes: edad, sexo y procedencia. En cuanto a la edad de ingreso, esta se encuentra entre los 17 y 22 años, con una marcada concentración en el límite inferior del rango. Este es un fenómeno característico de las últimas generaciones, ya que en las anteriores, el rango de edad de ingreso se situaba alrededor de los 22 años. En relación al sexo de los estudiantes, la Facultad de Psicología se ha caracterizado desde su fundación, por un claro predominio femenino, el cual abarca aproximadamente al 90% de la matrícula. En relación a la procedencia de los estudiantes, la demanda educativa proviene del propio Estado hasta en un 95%, hecho que debe ser tomado en cuenta para efectos de planeación curricular, en tanto los egresados se destinan en su mayoría a satisfacer la oferta local de empleos. En referencia a la capacidad para la matrícula, ésta ha sido modificada rebasando el tope de 80 alumnos en aproximadamente un 30%, lo cual ha generado importantes problemas de espacio y de la capacidad eficiente de servicios.

**Personal Académico** Actualmente la planta docente de la Facultad de Psicología está integrada por 19 profesores de base, siendo 13de ellos profesores de tiempo completo, 6 profesores de base de asignatura y 5 profesores interinos. Respecto a su formación profesional, la mayoría son Licenciados en Psicología con experiencia profesional en sus respectivas especialidades, además de laborar en la planta docente un Médico y una Licenciada en Pedagogía. En relación al grado académico de los profesores, el cien por ciento posee el grado de licenciatura y la mayor parte de los profesores (aproximadamente el 80%) poseen estudios de posgrado en diferentes áreas, pero todas relacionadas con la disciplina. Por cuanto hace a la antigüedad, se cuenta con un promedio superior a los 10 años de experiencia docente dentro de la misma Facultad.

**Personal No Docente** La planta administrativa por su parte, un administrador de la facultad, tres personas de confianza, tres secretarias mecanógrafas, 1 auxiliar de oficina, seis de intendencia, dos bibliotecarios, cuatro vigilantes.

**REGIÓN XALAPA**

Fundada en 1963, la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana en Xalapa, Veracruz, es una Institución de Educación Superior que ofrece la Licenciatura en Psicología. Entre los años 1966 al 1976 logró ocupar un lugar prominente en el Desarrollo y Enseñanza de la Psicología a nivel Nacional e Internacional.

Tronco común y hasta cinco áreas terminales fue la característica de los planes de estudio ofrecidos hasta 1988.

En 1990 se procede a la actualización y homologación del Plan de Estudios para las tres Facultades en las que se imparte el programa (Xalapa, Veracruz y Poza Rica) y se contempla la formación del Psicólogo General.

En 1999 con base en los lineamientos del modelo educativo adoptado por la Universidad Veracruzana, se rediseña el plan de estudio bajo la modalidad flexible, a partir del análisis de la problemática social como eje central de articulación entre el conocimiento, la investigación y la intervención, esta metodologíáa persigue la formación integral del estudiante.

Es importante mencionar que, al momento de la migración del MEIF, la UV nombró un Coordinador en cada facultad, habiendo reuniones en la unidad central de parte del desarrollo del área y con el encargado del diseño, siendo el Mtro. Aguirre el Coordinador de la Facultad de Psicología Región Xalapa. Posteriormente, este cargo desaparece y se conforma sólo una comisión estatal.

En el diseño del plan 1999, se siguió tomando en cuenta la propuesta del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP) de la década de los ochenta, que a su parecer, tiene aspectos básicos y centrales de las funciones del psicólogo, sus campos y áreas de intervención, problemáticas nacionales de corte educativo, de salud, producción y social.

La estructura del plan de estudios se sustenta en experiencias educativas que son ejes integradores de todas las actividades formativas en las áreas de educación y aprendizaje, salud, organización, procesos comunitarios y medio ambiente; en los niveles de intervención individual, grupal, institucional y comunitaria; se incluyen en la currícula experiencia recepcional, servicio social y cursos de carácter electivo. Los estudiantes tienen opciones de elegir el tiempo para cursar la carrera.

El programa educativo ha sido evaluado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de Educación Superior (CIEES), y en Septiembre de 2006 obtuvo el Nivel Uno y en Noviembre del mismo año fue acreditado por el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP), por un periodo de cinco años.

El trabajo académico a partir del MEIF se ha modificado significativamente ya que ha permitido la diversificación de las actividades docentes, es el caso de la orientación tutorial, como una estrategia educativa centrada en el estudiante.

Con respecto al personal académico, en 2010 se contabilizaron 87 docentes, de los cuales 23 cuentan con Plaza de Tiempo Completo, 17 de Asignatura B, 28 Interinos, 16 Investigadores complemento carga y 3 Técnicos Académicos.

El impulso a las líneas de generación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos. La vinculación investigación- docencia se ha reforzado a través del trabajo de dos Cuerpos Académicos en Consolidación “Procesos psicológicos y sociales” y “Psicología y desarrollo tecnológico”.

El crecimiento de nuestra entidad es notable a partir de la creación de espacios de prácticas escolares, de vinculación y de servicios a la comunidad, como la Unidad de Asesoría y Servicios en Psicología Organizacional (UNASPO), la cual proporciona servicios en funciones relativas a los procesos de los recursos humanos y de las organizaciones. La Unidad de Servicios en Psicológicos en Salud (USPES) que enfoca sus actividades a la atención psicológica individual y familiar y la Unidad de Servicios e Investigación en Psicología (USIP), unidad que ofrece servicios en las áreas de Educación Especial, orientación a padres y orientación vocacional.

También contamos con los siguientes laboratorios:Laboratorio de Psicobiología y neurociencias (2003) cuya actividad se dirige principalmente a la investigación y formación de investigadores en el campo de las neurociencias; Laboratorio de Interacción Social (2004) que está orientado al estudio de procesos psicológicos y sociales que afectan las relaciones interpersonales en el contexto de la globalización; Multicentro de Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. MITIC (2004) con las siguientes áreas:Centro de Cómputo con 120 equipos, Departamento de Tecnología Educativa y Sistemas Flexibles, Aula de sistemas flexibles de aprendizaje y Aula de Video Conferencias.

En la actualidad contamos con 20 aulas, equipadas con pantallas y televisiones; dos aulas de sistemas flexibles de aprendizaje equipadas con pizarrones electrónicos. Área de cubículos equipados con computadoras; una cámara de Gesell equipada y con capacidad para 30 alumnos, sala de maestros, una biblioteca especializada.

**ANEXO II.**

***PLANES DE TRABAJO DE LAS TRES ENTIDADES ACADÉMICAS.***

**REGIÓN POZA RICA**

**Plan de trabajo del Director de la Facultad de Psicología:**

**Mtra. Mercedes M. Méndez Flores**

Los ejes rectores establecidos en el Programa de Trabajo 2009-2013, el Plan General de Desarrollo 2025 son los documentos que estructuran y matizan el objetivo general y el dimensionamiento de la acción para la transformación de este Programa de Trabajo 2012-2016.

El enlace de estos tres niveles de planeación da lugar a un trabajo claro, preciso y sobre todo coordinado dirigido a desarrollar estrategias que impacten significativamente el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión cultural, extensión de los servicios y vinculación enlazada estas con las funciones adjetivas de administración, normatividad, planeación.

Objetivo General:

El presente Programa de trabajo pretende ser una referencia para fortalecer el proceso de transformación de la Facultad de Psicología Región Poza Rica – Tuxpan hacia una institución en la cual existan cuerpos académicos consolidados que desarrollen líneas de generación y aplicación del conocimiento que les posibiliten el establecimiento de redes regionales, nacionales e internacionales.

Entidad que desarrolle un programa educativo reconocido por su calidad, basado en un modelo educativo institucional que posibilite la formación integral de estudiantes, egresados y académicos con un sentido de pertenencia institucional que de lugar a una actuación comprometida y responsable preferentemente en proyectos que tengan que ver con los sectores más desprotegidos en un marco de pluralidad y respeto.

Dimensiones de acción para la transformación:

1. DOCENCIA

Calidad e innovación académica

Objetivos específicos

1. Evaluar y rediseñar a través de la participación colegiada el programa educativo basado en el modelo educativo institucional.

2. Mantener el nivel obtenido a través de la Evaluación externa de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

3. Obtener o conservar la acreditación por parte del Consejo Nacional para la Enseñanza e investigación en Psicología (CNEIP).

4. Rediseñar los programas de las experiencia educativas con base en las estrategias formuladas en el Proyecto Aula.

5. Fortalecer el programa Conoce tu Universidad.

6. Contribuir al mejoramiento del desarrollo del Sistema Tutorial.

7. Fortalecer el programa de seguimiento de egresados.

Acciones

1. Desarrollar a través de los cuerpos colegiados constituidos por alumnos, académicos, egresados y empleadores la evaluación y rediseño del programa educativo.

2. Efectuar las recomendaciones vertidas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

3. Atender las recomendaciones del Consejo Nacional para la Enseñanza e investigación en Psicología (CNEIP) para obtener o conservar la acreditación.

4. A través de las academias por área de conocimiento desarrollar los trabajos de operacionalización innovadora de los programas de las experiencias educativas del programa educativo.

5. Realizar visitas guiadas, conferencias, charlas, entrega de documentos informativos y orientativos a estudiantes de nuevo ingreso.

6. Distribuir adecuadamente el número de tutorados por tutor, promover la utilización de estrategias innovadoras tales como la tutoría electrónica que posibiliten la atención

oportuna. Reportar en tiempo y forma al coordinador de tutorías y a los coordinadores de academia la situación de los tutorados a fin de establecer pertinentemente estrategias de atención personalizada y grupal.

7. Promover la participación de los egresados en un foro de consulta que retroalimente el programa educativo así mismo presentarle alternativas de formación y actualización.

Atención integral al estudiante

Objetivos específicos

1. Desarrollar un programa de orientación educativa dirigida a estudiantes de educación media y media superior.

2. Fortalecer el Programa de Salud Integral (ESI) dirigido a estudiantes de nuevo ingreso.

3. Fortalecer la movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional.

4. Reconocer el rendimiento académico de los estudiantes destacados.

5. Promover la participación de estudiantes sobresalientes en las becas internas y externas.

6. Promover la participación de estudiantes universitarios de origen indígena en las becas que oferten.

7. Desarrollar un programa deportivo institucional.

8. Generar espacios participativos de carácter organizativo, formativo, cultural y recreativo en los cuales se desarrollen competencias que conduzcan a los estudiantes hacia la actuación, resolución pacífica de conflictos y fortalecimiento de cultura de paz.

9. Promover el auto cuidado de la salud individual y grupal de los alumnos, a través de estrategias y acciones orientadas al desarrollo de competencias sociales, estilos de vida y entornos saludables

10. Apoyar a estudiantes a punto de egresar en la obtención de su primer empleo

Acciones

1. Desarrollar en las instituciones de educación media superior conferencias, pláticas, charlas y visitas guiadas que orienten y promuevan la carrera.

2. Emplear los resultados del ESI para establecer estrategias de atención biopsicosocial y líneas de investigación. Además de darlos a conocer a los tutores para su conocimiento, uso e incorporación al expediente del tutorado.

3. Promover y facilitar la incorporación de estudiantes en programas de intercambio tales como Verano de Investigación Científica y Movilidad estudiantil entre otros.

4. Establecer la entrega semestral de la Distinción alto rendimiento estudiantil.

5. Suscitar el interés en los estudiantes para participar en las convocatorias de becas inscripción, escolares, fundación, Programa Nacional de Becas para la Educación Superior entre otras.

6. Invitar a participar a estudiantes de origen indígena inscritos en el programa educativo en las convocatorias de programas de becas.

7. Realizar torneos internos, interfacultades e interregionales.

8. Conformar grupos de dialogo y desarrollar el taller Pacific-arte a partir del cual los jóvenes a través de las expresiones artísticas como cine, pintura, teatro, danza, escultura, literatura y música construyen alternativas de impacto en su desarrollo integral y en su entorno social.

9. Desarrollar el programa de educación, promoción y atención a la salud y prevención de la enfermedad tendiente a la búsqueda de una mejor calidad de vida de los estudiantes a través de estrategias tales como taller de estilos de vida saludables, taller participativo de Formación de multiplicadores promotores de la salud.

10. Realizar talleres para elaboración de currículum vitae y el evento La feria de Empleo en donde se invite a participar a empresas e instituciones públicas y privadas. a través de la incorporar su currículum vitae en la bolsa de trabajo de la UV

Formación y desarrollo de la planta académica

Objetivos específicos

1. Consolidar la actualización pedagógica y disciplinar de los académicos con base en el Programa Permanente de Desarrollo de Competencias Académicas.

2. Orientar a los académicos de nueva incorporación al programa educativo.

3. Instar a los académicos con el grado de Maestría a realizar estudios de Doctorado; y a los candidatos a doctor para la obtención del grado.

4. Reconocimiento al desempeño del personal académico.

5. Apoyar el intercambio nacional e internacional de académicos.

6. Innovar la labor académica de los profesores del tiempo completo.

Acciones

1. Promover la incorporación de los académicos a los cursos, talleres, seminarios y diplomados que oferte el PPDCA

2. Diseñar e impartir el programa de inducción a académicos de nueva incorporación a fin de formar e informar con relación a la organización y estructura de la Universidad Veracruzana así como promover en los académicos competencias para el modelo curricular integral y flexible.

3. Desarrollar charlas a fin de dar a conocer a los académicos con grado de maestría los posgrados de alta calidad que se ofertan tanto en el país como del extranjero a fin de promover la realización estudios de Doctorado. Gestionar ante las instancias correspondientes el apoyo a los candidatos a doctor para la obtención del grado.

4. Promover la participación de los académicos que cumplen los criterios en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico. Además instaurar el reconocimiento por años de labor académica.

5. Promover y gestionar estancias académicas.

6. Apoyar y gestionar la transformación de la labor del profesor de tiempo completo a través de la diversificación de carga.

2. INVESTIGACIÓN

Fortalecimiento y desarrollo de la investigación

Objetivos específicos:

1. Identificar los Cuerpos Académicos inscritos en instituciones a nivel regional, estatal, nacional e internacional y a fin de promover el establecimiento de redes con estos.

2. Fortalecer al Cuerpo Académico Consolidado y establecer estrategias que permitan la consolidación de los cuerpos académicos en formación.

3. Incorporar a los estudiantes a proyectos que se deriven de la LGAC.

4. Promover la participación de académicos y estudiantes en estancias que tengan como fin la investigación.

5. Instar a los académicos con el grado de Maestría a realizar estudios de Doctorado. Y a los candidatos a doctor para la obtención del grado.

6. Promover el ingreso de los académicos que reúnan los criterios al Sistema Nacional de investigación.

7. Establecer el reconocimiento de alta calidad a la Tesis de Licenciatura derivada de las líneas de generación y aplicación del conocimiento que desarrollan los cuerpos académicos.

8. Incentivar la generación de proyectos de investigación.

9. Difundir los resultados del desarrollo de los proyectos de investigación en medios y espacios académicos.

10. Apoyar la apertura de programas de posgrado

11. Interactuar con instituciones estatales, nacionales e internacionales dedicadas a la investigación en áreas de interés mutuo.

Acciones

1. Conformar un directorio regional, estatal, nacional e internacional que incorpore la información principal de los Cuerpos Académicos y las líneas de investigación que estos desarrollan.

2. Incrementar el desarrollo de proyectos, la dirección de tesis, la elaboración y publicación de artículos en revistas indexadas. Además realizar de conferencias, cursos, diplomados y asesorías de a fin de que impacten en el fortalecimiento del Cuerpo Académico Consolidado y permitan la consolidación de los cuerpos académicos en formación.

3. Captar e incorporar a los estudiantes inscritos en las experiencias educativas eje, proyectos de investigación en psicología, servicio social y experiencia recepcional en proyectos que se deriven de la LGAC con fines de titulación, prácticas escolares y profesionales

4. Identificar, dar a conocer oportunamente y promover las convocatorias internas y externas tanto nacionales como internacionales para que estudiantes y académicos realicen estancias para la investigación en programas tales como Verano de la investigación Científica, Verano del pacifico y otros.

5. Desarrollar charlas a fin de dar a conocer a los académicos con grado de maestría los posgrados de alta calidad que se ofertan tanto en el país como del extranjero a fin de promover la realización estudios de Doctorado. Gestionar ante las instancias correspondientes el apoyo a los candidatos a doctor para la obtención del grado.

6. Establecer las condiciones necesarias para fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación, elaboración y publicación de artículos que permitan apoyar el ingreso de los académicos que reúnan los criterios al Sistema Nacional de investigación.

7. Establecer el premio Reconocimiento de alta calidad a la Tesis de Licenciatura derivada de las líneas de generación y aplicación del conocimiento que desarrollan los cuerpos académicos.

8. Establecer apoyo financiero institucional que incentive la generación de proyectos de investigación. Además de promover la obtención de apoyo financiero externo.

9. Otorgar apoyo a la participación en la generación de investigaciones que puedan ser publicadas en revistas indexadas y presentadas por los estudiantes junto con los académicos en ámbitos locales, regionales, estatales, nacionales e internacionales.

10. Diseñar y presentar ante las instancias correspondientes programas de posgrado basados en la necesidades formativas de los egresados y en la demandas sociales que tengan los elementos para ingresar en el PNPC.

11. Formalizar acuerdos de colaboración que permitan la interacción constante para la realización de cursos, diplomados, intercambios y demás acciones académicas con instituciones estatales, nacionales e internacionales dedicadas a la investigación

3. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

Vinculación universitaria

Objetivos específicos

1. Identificar y dar a conocer las instituciones u organizaciones dentro de las cuales se desarrollen prácticas, programa de servicio social y servicios.

2. Mantener interacción con organizaciones no gubernamentales, instituciones del sector público y privado fin de generar beneficios mutuos.

3. Establecer un programa institucional de educación continua.

4. Otorgar a quien lo requiera servicio de alta calidad a través del modulo de consulta externa y del Centro de Entrenamiento y Educación Especial de Poza Rica.

5. Fortalecer el vínculo con la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

6. Establecer una Brigada de atención psicológica ante necesidades psico-sociales de la comunidad

Acciones

1. Realizar un catálogo de instituciones dentro de las cuales se desarrollen prácticas, programa de servicio social y servicios.

2. Formalizar a través de acuerdos las relaciones con organizaciones no gubernamentales, instituciones del sector público y privado fin de generar beneficios mutuos.

3. Realizar acciones de educación continua que derive entre otras productos en un catálogo anual de cursos, talleres, seminarios y diplomados que permitan formar, actualizar y capacitar a estudiantes, egresados, académicos y público.

4. Realizar consultas en los ámbitos de la psicología.

5. Desarrollar en coordinación con la CDI el Programa Evaluación Rural Participativa en comunidades con alta presencia indígena.

6. Capacitar y coordinar a estudiantes y académicos para la conformación de brigadas de atención psicológica ante necesidades psico-sociales de la comunidad

Fortalecimiento de la divulgación científica, la difusión, fomento del arte y la cultura

Objetivos específicos

1. Divulgar el conocimiento tecnológico, científico y humanístico que se genera en la institución.

2. Promover la formación de los estudiantes y académicos en aspectos culturales, científicos y tecnológicos.

Acciones

1. Establecer y promover un programa institucional denominado El Martes de las Artes que permita la difusión y aprecio por la cultura, a través de la realización de eventos didácticos dentro de las instalaciones que den cuenta de la riqueza de nuestra diversidad tanto a nivel regional como nacional.

2. Mantener la realización del evento “Raíces que gestan nuestra identidad” en donde participan estudiantes de nuevo ingreso y dan cuenta a la comunidad universitaria de la cultura, gastronomía y arte que identifican su lugar de origen.

3. Realizar el evento Psicocine a fin de proyectar aquellas películas que aporten elementos para el análisis de algunos temas relacionados con la disciplina.

4. Efectuar dentro de la institución exposiciones fotográficas, pictóricas y escultóricas tanto con exponentes con reconocida trayectoria como con estudiantes de psicología que hayan estado inscritos en los talleres de artes.

5. Incentivar a los estudiantes que posean habilidades para la conformación de grupos artísticos tales como grupos musicales, de teatro, de danza y de otras expresiones artístico-culturales.

6. Realizar presentaciones de libros en los que asista la comunidad universitaria.

7. Desarrollar al menos un evento académico científico local al año tales como aniversario de la facultad, Día del psicólogo, entre otros.

8. Realizar un evento nacional cada cinco años tales como Semana de la Investigación Científica, Diálogos de Latinoamérica Semana Nacional de Ciencia y Tecnología.

9. Difundir el quehacer académico y cultural de la institución a través de los medios de comunicación universitaria y masiva.

4. GESTION Y APOYO INSTITUCIONAL

Normatividad

Objetivos específicos

1. Actualizar a través de los cuerpos colegiados el reglamento interno de la Facultad con base en la Ley Orgánica de la institución.

2. Formalizar jurídicamente las relaciones interinstitucionales.

Acciones

1. Realizar reuniones con cuerpos colegiados y establecer una Comisión a fin de desarrollar la actualización o modificación de la reglamentación interna y en su momento enviarla para su revisión a la Comisión de reglamentos.

2. Solicitar al Abogado General asesoría para formalizar jurídicamente las relaciones interinstitucionales.

Gestión administrativa y financiera

Objetivos específicos

1. Establecimiento en las acciones administrativas del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU).

2. Informar en tiempo y forma a los estudiantes a punto de egresar de los procedimientos administrativos para la realización de sus trámites.

3. Gestionar la capacitación de funcionarios y personal administrativo.

4. Promover la transparencia en la utilización de recursos financieros.

5. Establecer un sistema de registro electrónico del uso del centro de cómputo, de los equipos y materiales de apoyo didáctico.

6. Fortalecer el programa de protección universitaria.

7. Generar espacios universitarios sustentables

Acciones

1. Alimentar en tiempo y forma al Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU).

2. Elaborar y promover la guía para el egreso a fin de que los estudiantes en esta condición conozcan los procedimientos y realicen sus trámites oportunamente.

3. Desarrollar cursos de actualización para funcionarios y personal administrativo sobre aspectos relacionados con sus funciones y relaciones laborales.

4. Presentar semestralmente un informe detallado del estado financiero de los recursos administrados y su distribución. Promover la transparencia en la utilización de recursos financieros.

5. Diseñar e implementar un programa para el registro de usuarios del centro de cómputo, de los equipos y materiales de apoyo didáctico.

6. Diseñar e implementar un programa de protección universitaria.

7. Conformar espacios sustentables

Infraestructura y equipamiento

Objetivos específicos

1. Espacios funcionales y equipados para el desarrollo de las funciones de docencia e investigación.

2. Incorporar al programa educativo el uso de la comunicación interactiva.

3. Equipar la cámara de Gesell para actividades de aprendizaje teórico-prácticas.

4. Conformar un espacio para que los profesores de asignatura realicen actividades de planeación y evaluación.

5. Impulsar la incorporación y uso de tecnología informática en los procesos académicos y administrativos.

6. Incrementar en volúmenes y títulos el acervo bibliográfico y hemerográfico.

7. Acrecentar el material para evaluaciones psicológicas.

8. Incrementar el material y equipo audiovisual.

9. Poseer espacios internos adecuados para la realización de prácticas.

10. Fortalecer la conciencia de la comunidad universitaria la cultura del ahorro de energía eléctrica.

11. Poseer espacios deportivos acordes a las necesidades de formación integral.

12. Proporcionar mantenimiento preventivo y mejoramiento del equipo e instalaciones.

Acciones

1. Adquirir e instalar computadoras con software actualizado y equipos periféricos incorporados a una red institucional que apoyen el desarrollo de las funciones universitarias.

2. Acondicionar un espacio con el equipo necesario para la realización de videoconferencias.

3. Adquirir el equipo de audio y video para la cámara de Gesell.

4. Gestionar para la construcción o en su caso adecuación de un aula para profesores de asignatura.

5. Adquisición e instalación de equipo de cómputo para su utilización en las tareas académicas y administrativas.

6. Adquisición de bibliografía y hemerográfica actualizada tanto en español como en ingles que sea acorde con las actividades académicas del programa y permita el mejorar el indicador relación de títulos y volúmenes por alumno y por profesor.

7. Adquirir pruebas psicológicas pertinentes para las actividades académicas.

8. Adquirir material y equipo audiovisual que apoye la labor académica.

9. Remodelar los espacios internos destinados a las prácticas a fin de que estén acordes a las necesidades.

10. Promover la Campaña de sensibilización para el ahorro y óptimo aprovechamiento de energía eléctrica.

11. Remodelar los espacios deportivos a fin de que permitan la realización de actividades que impacten en la formación integral.

12. Desarrollar acciones de mantenimiento preventivo y de mejoramiento del equipo e instalaciones.

**REGIÓN VERACRUZ**

**Plan de trabajo del Director de la Facultad de Psicología:**

**Mtra. Martha Elena Aguirre Serena**

Este documento basado en el plan de trabajo del rector de nuestra máxima casa de estudios y sus ejes rectores de transformación y programas prioritarios de Innovación educativa y descentralización, siguiendo a su vez los objetivos planteados en el PLADEA de Psicología 2009-2013, propone un conjunto de acciones orientadas a las áreas de oportunidad y mantenimiento de las acciones exitosas implementadas en la facultad, para la construcción de la excelencia en la misma y a su vez elevar los estándares de calidad académica, cumpliendo con pertinencia a nuestro compromiso con la sociedad.

A nivel esquemático, el presente plan de trabajo se ha dividido en los siguientes apartados:

1. Planeación y organización de la Facultad
2. Administración de la Facultad
3. Plan y programas de estudios
4. Alumnado
5. Personal académico
6. Proceso de enseñanza aprendizaje
7. Vinculación y educación continua
8. Infraestructura y equipamiento
9. Financiamiento
10. Planeación y organización de la Facultad

* Continuar involucrando en la elaboración de los Planes de Desarrollo de la Facultad a todos los docentes y a la representación estudiantil.
* Fortalecer el Departamento de Asesoría Psicológica y Desarrollo Organizacional reactivado durante la presente administración que tiene como objetivo general brindar servicios de asesoría psicológica empresarial, a través de la implementación de programas de reclutamiento, selección y capacitación de personal a la micro, pequeña y mediana empresa de la región Veracruz-Boca del Río y actualmente vinculada al Centro de Incubación de la región Veracruz.
* Concluir el Reglamento Interno de la Facultad a través de la participación de autoridades, académicos y estudiantes.
* Asegurar el cumplimiento asiduo y puntual de los docentes a sus actividades académicas, tanto de Experiencias educativas como de tutoría a través de mecanismos de seguimiento y evaluación.
* Fortalecer y continuar con la impartición del curso de inducción dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso.
* Fortalecer el proyecto AULA a través de estrategias que motiven a los docentes a participar e integrar en sus actividades académicas la innovación educativa, con la incorporación de la enseñanza multimodal
* Integrar estrategias para desarrollar actividades conjuntas con otras facultades del área de Ciencias de la Salud, a fin de integrar la segunda generación del MEIF con el proceso de departamentalización.
* Propiciar el uso de las plataformas tecnológicas disponibles en la universidad..
* Seguir participando activamente en los procesos de programación para la adquisición de recursos externos PIFI.
* Mantener acciones que garanticen la calidad educativa del programa para futuras evaluaciones ante el CNEIP/COPAES Y CIEES

1. Administración de la Facultad

* Es necesario aprovechar cabalmente el potencial del Sistema de Información Universitaria (Banner), a fin de optimizar los procesos de inscripción de los estudiantes, facilitar las tareas de control escolar y generar los reportes necesarios para las funciones de los tutores, la evaluación del funcionamiento del programa y la consecuente toma de decisiones en beneficio de los estudiantes. Para ello, se debe dar continuidad a la capacitación del personal administrativo para el uso de este sistema.
* Se ha logrado la optimizar los espacios para el buen funcionamiento del programa educativo, sin embargo se buscará garantizar que los estudiantes cuenten cada vez más con áreas en las que puedan realizar prácticas académicas profesionalizantes.
* Se logró adquirir en este periodo personal para la atención de la biblioteca en el turno vespertino y para el Centro de Cómputo en ambos turnos.
* Mantener la infraestructura física, material y tecnológica con el fin de proporcionar apoyo a las actividades de docencia y administrativas propias de la entidad académica.
* Lograr que la institución opere en condiciones óptimas de funcionalidad, seguridad, higiene y en equilibrio con el medio ambiente, para contribuir a la oferta de servicios de calidad.
* Desarrollar en el personal técnico y manual, de confianza y académico, la filosofía de la calidad en el servicio y la atención efectiva al cliente.
* Promover y apoyar el uso de las tecnologías de información y educación (TIC´s) para fortalecer la transversalización de los programas educativos.
* Mejora continua e innovación del sistema administrativo y escolar, para la atención pronta y expedita.
* Mantener actualizada la página Web
* Mejorar las condiciones para el uso racional de los recursos y el manejo adecuado de los residuos sólidos y los desechos tóxicos
* Promover la cultura del agua y vigilar el cumplimiento de las normas por parte de alumnos, docentes y administrativos.
* Lograr que la institución opere en condiciones óptimas de funcionalidad, seguridad, higiene y en equilibrio con el medio ambiente, para contribuir a la oferta de servicios de calidad.
* Apoyar la descentralización para favorecer la reorganización Académica y Administrativa de la Región.

1. Plan y programas de estudio

* Fortalecer el trabajo de las academias que conforman el plan, para la revisión y actualización de los programas de experiencias educativas.
* Es prioritario promover la actualización continua de los docentes, por lo que debe fomentarse la participación de los profesores en los cursos ofrecidos por el Departamento de Competencias Académicas durante los periodos intersemestrales, así como durante el transcurso del semestre, particularmente en el aspecto de la incorporación de estrategias de aprendizaje y enseñanza y el uso de las nuevas tecnologías.
* Continuar la actualización bibliográfica de todos los programas de las experiencias educativas, asegurando la existencia en la biblioteca de los textos incluidos en todos los programas.
* Ampliar el acervo bibliográfico general de la Biblioteca de la facultad.
* Es importante continuar trabajando en la Programación académica para la organización y establecimiento de horarios más flexibles que le permitan al estudiante tener la posibilidad de trasladarse a las instituciones a las que presten servicio social y /o realicen sus prácticas profesionales, propiciando la aplicación de los saberes adquiridos en su formación como Psicólogos, directamente a la comunidad.
* A fin de incorporar el enfoque de competencias al plan de estudios, se continuarán los trabajos de la Comisión Estatal de Rediseño Curricular e incorporar las reformas de segunda generación del MEIF.
* Ampliar la oferta educativa con la apertura de la Maestría en Intervención Psicosocial con enfoque de género con ingreso al PNPC de los programas de Posgrado.

1. Alumnado

* Fortalecer los espacios de comunicación continua con los estudiantes para la atención oportuna de sus necesidades e inquietudes, incluyendo los ejercicios de análisis FODA realizados hasta el momento para continuando con esta dinámica permanentemente.
* Identificar alternativas viables para la adecuación de horarios en función de las necesidades de los estudiantes.
* Vigilar, en conjunto con la Coordinación de Tutorías, el cumplimiento adecuado de las actividades tutoriales, tanto por parte del tutor como de los tutorados.
* Disminuir el índice de reprobación y deserción en las experiencias educativas ofertando cursos PAFIS.
* Apoyar la realización de actividades académicas, deportivas y sociales promovidas por los estudiantes.
* Fortalecer la participación de los estudiantes en programas de intercambio nacional e internacional.
* Fortalecer la participación de los estudiantes en el Programa de CONACYT del Verano de la Investigación así como en el verano de investigación interna UV.
* Mantenimiento de becas escolares y de inscripción así como de la Fundación UV.
* Promoción oportuna de las Becas PRONABES.
* Orientación educativa a los aspirantes a ingresar a la Universidad.
* Orientación Psicológica a estudiantes de la Región de la Universidad.
* Fortalecimiento de programas extracurriculares del estudiante para la recreación, la salud y el deporte, apoyando la participación en actividades deportivas de interfacultades y a la Rondalla de la Facultad de Psicología.
* Fortalecer el programa Psicología de la Salud, que orienta sobre sexualidad, drogas, violencia intrafamiliar, etc. a comunidades locales.
* Fortaleciendo el Programa de inclusión de personas con discapacidad a la Universidad, se gestionó la instalación de un elevador para su fácil movilidad, creando las condiciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades académicas

1. Personal académico

* Promover la formación y actualización docente y profesional a través de la Comisión Mixta de Capacitación integrada por representantes del Sindicato del Personal Académico (FESAPAUV) y representantes de la universidad quienes coordinan el programa de Competencias Académicas para la oferta de cursos intersemestrales y de formación continua.
* Fomentar y motivar a los docentes que cuenten con el perfil para la obtención de becas PROMEP para estudios de posgrado de alta calidad y para obtener el Reconocimiento de Perfil Deseable.
* Gestionar la apertura de plazas de profesores de tiempo completo.
* Promover la diversificación de la carga académica de los profesores de tiempo completo para favorecer el equilibrio en las funciones de docencia, investigación, gestión y difusión.
* Plantear el trabajo colegiado en academias para sugerir acciones, implementando un programa específico de actualización interdisciplinaria en función de los requerimientos del plan semiflexible.
* Apego riguroso de los requisitos de formación académica y experiencia profesional que debe tener el docente para la impartición de cursos (perfil docente).
* Propiciar la llegada de docentes invitados para la impartición de cursos del área de formación de elección libre.
* Fortalecer los medios y herramientas para la realización de actividades de difusión, investigación y producción de material didáctico.
* Promover la participación de los docentes en congresos, foros, encuentros, estancias, intercambio académico, etc.
* Seguir motivando a los académicos y estudiantes a realizar investigaciones y publicaciones.
* Fortalecer las actividades del Cuerpo Académico para asociarlas con las Experiencias Educativas de Servicio Social y Experiencia Recepcional, que alimente las líneas de generación y aplicación del conocimiento para lograr su consolidación.
* Propiciar investigaciones de alto nivel y/o en colaboración con otros CA.
* Promover la creación cuerpos académicos interdisciplinarios.
* Promover entre los docentes la participación en convocatorias para su ingreso en el Sistema Nacional de Investigadores.
* Propiciar la repatriación y retención de académicos que fortalezcan el programa educativo..

1. Proceso enseñanza-aprendizaje

* Capacitación en cuanto a recursos asociados a las nuevas tecnologías, modelos didácticos innovadores y estrategias de evaluación de los aprendizajes.
* Verificar el seguimiento de las acciones contempladas en los planes de trabajo tutorial.
* Promoción de cursos remediales (Pafis).
* Seguir apoyando la asistencia de los estudiantes a congresos, cursos, foros, etc. como ponentes y como asistentes.
* Gestionar los acuerdos de colaboración con los diferentes sectores, que requieran las Experiencias Educativas para la realización de actividades in situ.
* Aumentar el número de acuerdos de colaboración con cuerpos académicos de otras instituciones y con dependencias de la propia Universidad.

1. Vinculación y educación continua

* Fortalecer convenios de vinculación con instituciones para la realización del Servicio Social, investigación y prácticas profesionales de los estudiantes.
* Incorporación y actualización de proyectos en el SIVU.
* Realizar la supervisión de los anteriores para garantizar el cumplimiento, eficiencia y demostración de competencias de la labor profesional que requiere la comunidad por parte de los psicólogos.
* Fortalecer el programa de seguimiento a egresados estableciendo las redes sociales como un medio de la comunicación con ellos.
* Ofrecer a través de educación continua a egresados con la apertura de cursos y diplomados de actualización de la disciplina.
* Continuar la oferta de cursos de titulación para egresados de planes rígidos y así mejorar la eficiencia terminal.
* Estrechar las relaciones con los potenciales empleadores para contar con información sobre mercado de trabajo.
* Realización de un estudio de empleadores.
* Reactivación de la asociación de ex alumnos.

1. Infraestructura y equipamiento

* Garantizar que todos los docentes cuenten con un espacio para sus actividades extra clase.
* Dar mantenimiento al equipo de cómputo para el servicio a la comunidad estudiantil de la Facultad de Psicología.
* Garantizar quela Biblioteca cuente con la bibliografía sugerida por el docente.
* Mejorar los servicios de red inalámbrica.
* Montaje de una video aula para el enlace a través de videoconferencias
* Mantener el programa de renovación y mantenimiento del equipo de cómputo, mobiliario y software.

1. Financiamiento

* Mantener dentro del presupuesto anual, los recursos necesarios para la asistencia de docentes y estudiantes a congresos, foros, etc. y que como ponentes cuenten con el subsidio de la Facultad y como asistentes tengan el apoyo en el transporte.
* En cuanto a la rendición de cuentas, deberá continuar presentándose un informe anual del destino de los recursos financieros de la facultad, tanto del presupuesto institucional como del Patronato,
* Proponer cursos autofinanciables que generen beneficios académicos y financieros a la dependencia.
* Fortalecer la oferta de servicios a los diferentes sectores para la obtención de recursos adicionales.

Para que este plan continúe dando resultados, es importante la participación de estudiantes, trabajadores, académicos y autoridades, que lleven a cabo las reformas que profundicen el proceso mejora continua y autoevaluación, este proyecto establece un trabajo conjunto que permita el desarrollo integral de todos los que formamos parte de la Facultad de Psicología Región Veracruz.

**REGIÓN XALAPA**

**Síntesis del plan de trabajo del Director de la Facultad de Psicología:**

**Mtro. Juan Grapain Contreras**

De igual forma, el Plan de Trabajo del actual Director de la Facultad de Psicología, Mtro. Juan Grapain Contreras, gira en torno a esta misma línea, es decir, que a partir de un diagnóstico institucional, se lograron identificar las fortalezas, oportunidades y circunstancias externas que obstaculizan o benefician los objetivos institucionales, ya que el MEIF resultó una propuesta innovadora, sin embargo, a trece años de su implementación, se hace evidente la necesidad de una evaluación que incorpore las políticas institucionales del Plan General de Desarrollo (PGD) 2025, que puedan responder a las demandas de los nuevos procesos educativos.

La institución determina que su programa educativo responda formando psicólogos competentes en los aspectos centrales de la disciplina y en los avances en el ámbito de la inter, la multi y la transdiciplina con profesionales capaces de enfrentar y resolver los problemas de la sociedad con una perspectiva comprometida con las transformaciones sociales, las cuales traen consigo nuevos retos innovadores, en concordancia con la globalización, tomando en cuenta además, los desarrollos tecnológicos y dándole énfasis a la participación permanente de todos sus actores (académicos, estudiantes, personal administrativo, técnico manual y directivo), creando un verdadero liderazgo, que apunte hacia un proceso continuo de planeación, evaluación y desarrollo institucional.

Además, se trata de potenciar aún más, la Psicología Social, Organizacional y Educativa; las Metodologías de Investigación; siguiendo así los cambios culturales, científicos y tecnológicos del mundo actual, teniendo presente la probable integración de nuevas áreas de especialización: Neurociencias, Psicología Legal y Forense; del Deporte; Médica y de la Salud, la Psicología Económica y la Tecnología Educativa.

Para tal fin, la facultad cuenta con una comisión encargada del proceso de actualización del plan de estudios, la cual intensifica las discusiones colegiadas.

Recapitulando, el plan de trabajo actual cuenta con dos objetivos generales, los cuales se describen a continuación:

1. Constituir y consolidar una comunidad transformada y transformadora que potencie las capacidades de estudiantes, académicos y administrativos a través de la cooperación y colaboración, participe del avance disciplinario y el desarrollo tecnológico para tomar decisiones fundamentadas, éticamente correctas y actuar en consecuencia.
2. Promover ambientes estimulantes, innovadores e inclusivos de aprendizaje e investigación de los aspectos centrales de la Psicología y de los avances que se realizan en los ámbitos de intercepción inter, multi y transdisiciplinarios, para incidir en la calidad de vida de las personas, grupos, comunidades y organizaciones en diferentes contextos, con responsabilidad social y ética, en una perspectiva de ciudadanía comprometida con las transformaciones sociales en armonía con el entorno natural.

A su vez se plantean 4 ejes con sus respectivos objetivos y un eje transversal con su objetivo específico:

*Eje 1. Formación integral del estudiante*

*Objetivo:* Fortalecer y ampliar las estrategias de atención integral para la promoción de estilos de vidas saludables y formativas que se reflejen en la mejora del desempeño escolar.

*Proyecto 1.* Servicio integral al estudiante de psicología.

*Meta.* Un programa de estrategias de fortalecimiento de los servicios de las unidades de atención integral del estudiante.

*Proyecto 2.* Programación Académica/Horarios.

*Meta.* Una programación académica que garantice la flexibilidad y la distribución de horarios eficientes.

*Proyecto3.* Red de estudiantes de psicología.

*Meta.* Consolidar una red de estudiantes de psicología.

*Proyecto 4.* Desarrollo y promoción del programa Ecobici.

*Meta.* Impactar en la mejora de la calidad de vida del estudiante, en la mejora de la movilidad vial y en la disminución al daño ambiental.

*Proyecto 5.* Atención, seguimiento y afiliación institucional de egresados.

*Meta.* Un programa fortalecido de seguimiento de egresados y la bolsa de trabajo.

*Eje 2. Consolidación de la planta académica*

*Objetivo:* Asegurar la formación, actualización y capacitación del personal académico a través de cursos, programas de posgrado, estancias académicas y certificación para contribuir en el desempeño académico y las acciones de innovación educativa, vinculando docencia-investigación.

*Proyecto 1.* Certificación de competencias para la profesionalización docente.

*Meta.* Un programa de profesionalización docente a partir del desarrollo de competencias técnicas y certificadas por los organismos correspondientes.

*Proyecto 2.* Impulso de la participación de los cuerpos colegiados en la planeación académica.

*Meta.* El 100% de los académicos participando en los procesos de planeación académica.

*Proyecto 3.* Fortalecimiento de la investigación, difusión y extensión.

*Meta.* Un programa, fortalecido por los cuerpos colegiados, para el desarrollo y fomento a la investigación con impacto en la formación integral del estudiante.

*Eje 3. Calidad e innovación educativa*

*Objetivo:* Asegurar la calidad del programa educativo a partir del esfuerzo de las acciones institucionales, a fin de cumplir con los estándares de calidad, la actualización, la innovación educativa, la integración de las TIC y la mejora continua del programa educativo.

*Proyecto1.* Educación multimodal.

*Meta.* Diseño y operación de un sistema de educación multimodal para promover diferentes medios de aprendizaje que impulsen la flexibilidad de tiempo, contenido y espacio, favoreciendo al estudiante y apoyando el autoaprendizaje.

*Proyecto 2.* Desarrollo e implementación de Tecnología Educativa.

*Meta.* Un Departamento de producción de Tecnología Educativa en tor-no a las nuevas necesidades de la educa-ción escolar en el contexto de las sociedades de la información y del conocimiento.

*Proyecto 3.* Actualización del plan de estudio.

*Meta.* Un plan de estudios actualizado que garantice la calidad y la pertinencia de la formación de los alumnos, respondiendo a las exigencias actuales de la ciencia y la sociedad.

*Proyecto 4.* Creación de un programa de posgrado en psicología.

*Meta.* Un programa de posgrado en la facultad de psicología Xalapa a partir de las necesidades específicas detectadas en el sector educativo, organizacional, de salud y social, soportado en altos niveles de calidad.

*Proyecto 5.* Aseguramiento de la mejora continua del programa educativo.

*Meta.* Un programa educativo con infraestructura física y tecnológica, ligado a la realidad social, laboral, educativa y económica que cumpla con los estándares de calidad establecidos por los organismos certificadores.

*Eje 4. Planeación, gestión y transparencia*

*Objetivo:* Generar un programa de participación de los cuerpos colegiados en los procesos de gestión, investigación, transparencia y planeación de los procesos académicos y administrativos.

*Proyecto 1.* Innovación administrativa.

*Meta.* Una estructura académico-administrativa de calidad certificada, soportada en la comunicación y sistematización de procesos acorde a las necesidades de la facultad.

*Proyecto 2.* Planeación estratégica y evaluación.

*Meta.* Una comisión de planeación estratégica conformada por los representantes de los cuerpos colegiados y directivos.

*Proyecto 3.* Proyectos Autofinanciables.

*Meta.* Operar un programa de autofinanciamiento a través de actividades de educación continua y de oferta de servicios que incrementen los recursos económicos, en el marco de la ley orgánica de la Universidad.

*Proyecto 4.* Rendición de cuentas y acceso a la información.

*Meta.* Cumplir con la normatividad y las políticas institucionales sobre el establecimiento de mecanismo informativos eficaces.

*Proyecto 5.* Imagen e Identidad Psicología. UV.

*Meta.* Un programa para fortalecer el liderazgo nacional de la facultad y fomentar el sentido de pertenencia a la institución

*Eje transversal. Sustentabilidad interna y externa*

*Objetivo:* Implementar un Plan de Sostenibilidad que permita el desarrollo integral de la comunidad de la facultad promoviendo y comprometiéndose al cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

*Proyecto.* Elaboración colegiada del plan de sostenibilidad.

*Meta.* Un programa de Sustentabilidad diseñado para la Facultad de Psicología Xalapa.

1. Las experiencias optativas fueron mal manejadas administrativamente, ya que era importante que quedaran solo con una numeración, esto es, optativas I, II, etc., así podrían actualizarse los contenidos sin necesidad de cambiar de nueva cuenta el Plan de estudios. Esto no se cumplió y quedaron con títulos fijos. [↑](#footnote-ref-1)
2. Los Acuerdos de Tepic (1972) planteaban que valor en créditos de una licenciatura sería de trescientos como mínimo y cuatrocientos cincuenta como máximo, dando margen a que cada cuerpo colegiado de las Universidades establecería el número exacto. [↑](#footnote-ref-2)